



FIDUFOSYGA 2005
C O N S O R C I O
Federación Médica / Fide Bogotá / Fide Barranquilla / Fide Bucaramanga / Fide Medellín / Fide Pereira / Fide Pasto / Fide Popayán / Fide Quibdó / Fide San Juan de Pasto / Fide Soledad / Fide Toluca / Fide Tunja / Fide Villavicencio

AUD-0428 – 11 CD



Bogotá, D.C. 17 de Junio 2011

Doctor
SERGIO ISAZA VILLA
Presidente de la Federación Médica Colombiana
Federación Médica Colombiana
Carrera 7 N ° 82-66 oficina 218-219
Ciudad.

Asunto: Derecho de Petición / Recobros por Concepto de Factores Antihemofílicos VII Y IX.

Respetado Doctor Isaza:

En respuesta a su solicitud, por medio de la cual solicita sean enviados los informes correspondientes a recobros presentados a este Consorcio por concepto de factores antihemofílicos VIII Y IX, me permito precisar lo siguiente:

El Consorcio Fidufosyga, inicialmente realizó un proceso de búsqueda de la totalidad de los recobros presentados por este concepto durante la vigencia 2005 - 2010, teniendo como resultado 3993, posteriormente procedió a sacar del archivo los recobros que tuvieran estado devuelto y rechazado, teniendo como resultado final 2117 recobros con estado aprobado y aprobado condicionado.

Así las cosas, el Consorcio Fidufosyga se encuentra realizando una evaluación de los casos señalados uno a uno en medio físico con el fin de verificar la información que fue suministrada por las entidades en el medio magnético de los recobros objeto de revisión.

LOS TRAMITES ANTE EL FOSYGA NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS

Carrera 7ª No. 32-39 Edificio Fenix-Telesentinel – Bogotá D.C.
PBX 605 8777 FAX 605 8777 ext. 109, 110, 111 NIT 900.047.282-8



FIDUFOSYGA 2005
CONSORCIO
Fidelcolombiana / Fidehogato / Fideagraria / Fidecole
Fiducolombiana / Fidecomercio / Fideorientante
Fiduciano Popular / Fiduprivada

AUD-0428 – 11 CD

S56170611105957S000009551300

En consecuencia, una vez se tenga consolidada la información, se remitirá para su conocimiento y fines pertinentes.

El medio magnético que se anexa contiene el archivo solicitado, Denominado Solicitud Federación Médica Colombiana.

Cordialmente,

MARÍA LESLY VALLEJO BECERRA
Gerente

Adjunto : Lo anunciado en (1) CD

Vo: Omar Mauricio Martínez, Director Auditoría Médica *AM*
Revisó: Julián Murillo Arias, Auditor Jurídico *J*
Proyectó: Javier Armando López, Auditor Médico *JL*

Z:\USERDATA\AUDITORIA MEDICA\Correspondencia-2010\2010-FIDUFOSYGAMINISTERIO\AUD428 / Oficio 040/011 17 de Junio 2011 / Informe Factores de Coagulación/

LOS TRAMITES ANTE EL FOSYGA NO REQUIEREN INTERMEDIARIOS

Carrera 7ª No. 32-39 Edificio Fenix-Telesentinel – Bogotá D.C.
PBX 605 8777 FAX 605 8777 ext. 109, 110, 111 NIT 900.047.282-8